ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	DECRETO EXENTO Nº 2806	Parral, 27 de AGOSTO de 2010
	VISTOS:	1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
		2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
		Otórgase la Patente CONSULTA DENTAL
		_ a nombre de SERGIO ARNALDO
RIA	ARAVENA HORMAZABAL	
SECRETARIA	RUT 12.317.588-3 ubicado er	URRUTIA Nº 155
ORIGINAL	de esta ciudad, a contar de esta fecha. La oficina de Patentes Comervez cumplido todos los requisitos legales	rciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una
	SECRETARIA A	Anótese transcríbase y cúmplase. Applinistration POR ORDEN DIX
ALE	LANDRA ROMAN CLAVIJO	ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE LA COMUNA
	SECRETARIO MUNICIPAL Distribución:	SERTIAMENTO ES
	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)	PORECTORIE
	IMP PRAT - Fono 461416 - PARRAL	TO PAUDAD VE PART